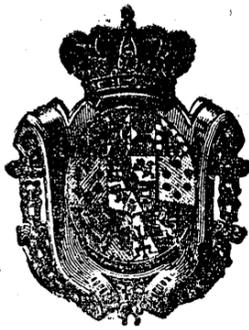


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.



Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	450
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

REAL DECRETO.

En el expediente y autos de competencia suscitada entre la audiencia de Zaragoza y el Jefe político de Huesca, de los cuales resulta que con aprobacion del Consejo de Castilla, consignada en Real provision de 20 de Julio de 1772, el ayuntamiento de Monzon, como patrono de la colegial de aquella villa, destinó para los gastos de fábrica, y aceptó el cabildo, mediante escritura de 31 de Agosto del mismo año, un dieziseisavo de los frutos de los campos llamados de Gracia que el ayuntamiento daba en enfiteusis á los vecinos, reservándose el dominio directo, y estipulando expresamente que si los enfiteutas dejaban de cultivar estos campos por tres años podia dicha corporacion darlos á otros vecinos, sin que en ningun caso le trasfiriere al que no lo fuera con diez años de domicilio en la villa, y sin previa licencia del dueño directo: que vendidos por varios de dichos enfiteutas muchos de los expresados campos á diferentes vecinos de Binefar, viéndose estos al cabo de muchos años perturbados en la posesion de la partida de fajarnes, comprendida entre dichos campos de gracia, alcanzaron de la referida audiencia en 29 de Mayo de 1832 una firma posesoria; mas habiendo contrafirmado el ayuntamiento de Monzon alegando sus exclusivos derechos, proveyó á su favor aquel tribunal en 24 de Abril de 1833: que entablado por los vecinos de Binefar el juicio plenario de posesion vencieron en él; mas en el juicio de propiedad que promovió en consecuencia el ayuntamiento de Monzon, recayó en primera instancia y fue confirmado en la segunda el fallo á que aspiraba dicho cuerpo; y habiendo suplido de esta sentencia los vecinos de Binefar, promovió el Jefe político durante el grado de revista la competencia de que se trata:

Visto el art. 8º, párrafo primero de la ley de 2 de Abril de 1843, que atribuye á los consejos provinciales la decision de las cuestiones contenciosas relativas al uso y distribucion

de los bienes y aprovechamientos provinciales y comunales:

Visto el párrafo tercero del mismo artículo, que autoriza á estos cuerpos para fallar las cuestiones contenciosas que se susciten sobre cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos de los contratos y remates celebrados con la administracion civil ó con los provinciales y municipales para toda especie de servicios y obras públicas;

Considerando, 1.º Que la cuestion sobre que versa el pleito reclamado por el jefe político de Huesca no es relativa al uso y distribucion de bienes ó aprovechamientos comunales, sino á la pertenencia en propiedad de bienes de esta clase, no siendo en consecuencia aplicable el citado art. 8º, párrafo primero de la ley de 2 de Abril de 1843:

2º Que tampoco tiene aplicacion el párrafo 3º del mismo artículo, porque los contratos que mediaron en este negocio no tuvieron por objeto inmediato un servicio ú obra pública:

3º Que no habiendo, como no hay razon alguna valédera que sustituir á estas dos disposiciones legales en que se apoya dicho jefe, carece su reclamacion de fundamento;

Oído el Consejo Real vengo en decidir á favor de la autoridad judicial esta competencia. Dado en Palacio á 5 de Julio de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion del Reino, Luis José Sartorius.

Gobierno político de provincia.—Pamplona.—Excelentísimo Sr.: El coronel comandante de carabineros, encargado del mando de una columna de operaciones, da parte desde Espinal, valle de Erro, que ayer á las doce del dia atacó en las inmediaciones de aquel pueblo á las facciones mandadas por Izarbe y Zubiri, que reunidas formaban una fuerza de 260 hombres, causándoles una pérdida de bastante consideracion. Esta consiste en nueve muertos vistos en el campo, entre ellos un titulado teniente coronel, y los demas, al parecer, todos oficiales. Los heridos se calculan en el número de 30, y es de suponer los hayan retirado á los caserios franceses de la frontera. Por nuestra parte hay que lamentar la pérdida de un cabo y un individuo de carabineros muertos, y dos cazadores del regimiento de Zamora y otros cuatro carabineros heridos levemente. Entre los cadáveres que se han recogido y sepultado en el citado pueblo de Espinal se ha reconocido el de la persona de Don Felipe Huarte, maestro de primeras letras que fue de esta capital, y redactor de la Gaceta de Oñate en la pasada guerra.

Por noticias recibidas en la capitania general se sabe que las fuerzas mandadas por el brigadier Eguiluz han tenido un encuentro con la faccion de Iturmendi en las in-

mediaciones del pueblo de Aycin, valle de Ega, del cual han dejado los rebeldes sobre el campo de batalla 17 muertos, haciéndoles un número considerable de prisioneros, dispersándose el resto en diferentes direcciones en el mas completo desorden y desconcierto.

Adjuntos tengo el honor de acompañar á V. E. dos ejemplares del bando publicado por el Capitan general deste Estella, concediendo indulto á los que se hubiesen unido á las gavillas, y se presenten á las autoridades en el término de 20 dias.

Esta capital y demas poblaciones de alguna consideracion continúan en completa tranquilidad. Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona 13 de Julio de 1848.—Excelentísimo Sr.—Severino Barbería.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino.

Los Jefes políticos de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa y el Jefe civil de Irun, con fecha 16 del actual, dan parte por el telegrafo de no ocurrir novedad.

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar se den las gracias á D. Teodomiro Collazo, alcalde-corregidor de Carmona, por la cesion que hace en favor del tesoro de la cantidad de 1000 rs., importe de una mensualidad de su haber.

Direccion de gobierno.—Correos.

Con motivo del besamanos que ha de celebrarse en el Real sitio de San Ildefonso el dia 24 del actual, no tendrá lugar al dia siguiente la subasta anunciada en la Gaceta para el alquiler y entretenimiento de las sillas-correos; y si se verificará dicho acto el sábado 29 del mismo mes.

Madrid 16 de Julio de 1848.—El director, J. J. Navarro.

ADMINISTRACION DEL CORREO GENERAL.

El Gobierno de S. M. ha dispuesto que desde el dia de mañana salga para el Real sitio de San Ildefonso á las diez en punto de la misma, la correspondencia pública con destino á aquel Real sitio; lo que se avisa al público para su conocimiento, advirtiéndole que solo se recibirá dicha correspondencia hasta media hora antes de la marcada para la salida.

Madrid 16 de Julio de 1848.—Joaquin de Arellano.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Direccion general de obras públicas.

RELACION de los gastos hechos en el mes de Abril de 1848 en los distritos de

GASTOS GENERALES.	Madrid.		Burgos.		Zaragoza.		Barcelona.		Valencia.		Murcia.		Granada.		Sevilla.		Cáceres.		Valladolid.		Leon.		Orense.		Islas Baleares.		Islas Canarias.		TOTALES.	
	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.
Sueldos de ingenieros.....	9,000		10,750		5,000		6,875		4,000		4,750		4,000		3,750		2,000		8,750		5,250		5,833.14		1,000		750		71,708.14	
Indemnizaciones de los mismos.....	6,704.47		3,758.7		829.24		3,260.7		2,081.30		1,633.22		2,563.25		4,014.22		9,134		9,134		2,617.32		3,223.10		1,024		1,019.4		41,861.20	
Sueldos de celadores.....	10,054.20		2,880		2,160		2,040		720		3,600		2,880		4,728		2,040		3,600		3,528		2,880		780		1,440		40,370.20	
Id. de aparejadores.....	1,590		1,320		2,940		2,940		4,260		750		900		360		1,200		1,020		4,920		600		600		14,470			
Id. de sobrestantes.....	9,900		5,094		2,160		5,310		2,880		3,540		2,160		5,090		2,280		2,820		4,230		1,560		1,380		46,404			
Id. de pagadores.....	3,382.47		540		480		4,140		480		750		900		360		900		540		540		540		540		8,572.47			
Id. de escribientes y delineantes.....	4,083.11		1,023.11		783.11		1,050		825		450		550		1,146.22		250		4,523.11		763.11		741.11		460		40,349.20			
Gastos de escritorio.....	471.30		308		474		358		611		344		430		266		140		214		423.28		152		246.16		160		4,029.6	
Correspondencia oficial.....	655.8		227.18		451.18		406		387.8		465.12		172.16		85.26		348.20		115.6		100		100		40		2,854.30			
Contribucion de caudales y herramientas.....	400		36		595		160		219		185		219		185		386		351.17		146		146		146		2,479.17			
Sueldo del capellan.....	180																										180			
Tasacion de terrenos.....			2,974																								3,134			
Pérdidas en el giro.....			2.17																								2.17			
Gastos extraordinarios y de fincas.....															4,044												4,044			
Sueldos de guarda-almacenes.....																	210		510		210		210				980			
Totales.....	43,422.1		28,913.19		11,587.4		23,720.23		13,423.30		15,454.30		13,868.3		18,076.26		8,205.26		28,332.31		16,079.26		17,305.32		5,180.16		3,569.4		247,990.82	

GASTOS GENERALES.

	Madrid.	Burgos.	Zaragoza.	Barcelona.	Valencia.	Murcia.	Granada.	Sevilla.	Cáceres.	Vallado- lid.	Leon.	Orense.	Islas Baleares.	Islas Canarias.	TOTALES.
	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.
DE CONSERVACION.															
Jornales de peones capataces.....	9.622	3.405	2.310	4.410	2.180	2.520	2.673	3.630	2.550	2.880	2.940	4.355	446	180	40.381
Id. de peones camineros.....	70.740	26.087	12.520	30.060	17.850	16.350	16.693.17	26.586	20.400	23.940	15.300	8.340	584	450	285.450.17
Id. de peones auxiliares.....	75.827	7.651	13.507.17	19.274	9.384	11.010.40	990	15.744.8	1.814	31.122.2	4.996.25	21.761	371.22		213.444.16
Útiles y herramientas.....	11.895.26	4.001.17	714.1	2.106.28	379.24	4.407	810.6	2.550	4.483.33	4.484.20	837.8	4.077.25			31.448.18
Almacén de herramientas.....	102						30								132
Gastos extraordinarios.....										454			440		294
Replantación de arbolado.....															284.32
Acopios de materiales para el firme.....	4.857		1.513	7.308		1.276	936	20.018	6.600	3.650	6.203.25	2.380			63.741.25
{ Por administración.....	118.834.32	268	25.052.17	4.536	13,175.24	8,573		2,362.17				121	12,937.17		185,863.6
{ Por ajuste.....															
{ Por contrata.....	4,562	6,730.25								9,501.9					47,794
Acopios para las obras de fábrica.....															
{ Por administración.....															
{ Por ajuste.....															
{ Por contrata.....															
Machaqueo por ajuste.....		22,461.48													35,176.30
Obras ejecutadas por ajuste.....	2,372.8	723.26													4,096
Id. por contrata.....		2,236.20													2,236.20
Totales.....	295,812.32	70,515.40	55,717.4	67,691.28	53,661.26	44,188.10	22,132.23	79,890.25	32,844.38	75,431.31	30,088.22	51,039.8	4,241.22	630	879,891.33
DE NUEVA CONSTRUCCION CON FONDOS GENERALES.															
Jornales.....						330	8,820	4,120		450					10,420
Id. de presidio.....															
Trasportes.....							4,350	400							4,750
Por administracion.....															
{ Materiales.....															
{ Indemnizaciones de terrenos y edificios.....															
{ Útiles y herramientas.....							2,749.22								2,749.22
{ Alquileres de almacenes.....							400								400
Obras ejecutadas por ajuste.....		1,040													1,040
Idem por contrata.....										72,520					72,520
Totales.....		1,040				330	13,019.22	4,520		72,520					88,579.22
DE NUEVA CONSTRUCCION CON FONDOS DEL EMPRESTITO.															
Jornales.....															
Id. de presidio.....															
Trasportes.....															
Por administracion.....															
{ Materiales.....															
{ Indemnizaciones de terrenos y edificios.....															
{ Útiles y herramientas.....															
Obras ejecutadas por ajuste.....															
Id. por contrata.....	74,282	112,079	139,399				65,469	50,148		136,530	80,000				777,957
Totales.....	74,282	112,079	139,399				65,469	50,148		136,530	80,000				777,957
DE NUEVA CONSTRUCCION CON FONDOS MIXTOS.															
Jornales.....												8,139.5			8,139.5
Id. de presidio.....												2,047.17			2,047.17
Trasportes.....												701.17			701.17
Por administracion.....												459.3			459.3
{ Materiales.....															
{ Útiles y herramientas.....															
Totales.....												11,347.8			11,347.8

RESUMEN.

Gastos generales de los distritos y carreteras.....	247,990	32
Idem de conservacion.....	879,834	33
Idem de obras nuevas con fondos generales.....	88,579	22
Idem de obras nuevas con fondos del empréstito.....	777,957	
Idem de obras nuevas con fondos mixtos.....	41,347	8

	Reales.	Mrs.
TOTAL	2.005,706	97

Madrid 9 de Julio de 1848.—G. Otero.

Continúan las firmas de las personas que en las provincias que se expresan se adhieren á la exposicion dirigida á S. M. la Reina (Q. D. G.) inserta en la Gaceta de 8 de Mayo último con motivo del triunfo conseguido en la madrugada del 7 del expresado mes sobre los trastornadores del orden público.

Segue la provincia de Pontevedra.

BAYONA.

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| José Manuel Cadaval. | Juan de Taboada. |
| Manuel de Aniaga. | Nicolas Blas Cordero. |
| Manuel Dominguez Luna. | Ramon Porrua. |
| Bernardo Fernandez. | Domingo Conde. |
| José María Salgado. | Manuel Gomez. |
| José Frapaga. | Antonio Gomez. |
| Inocencio Paranoas. | José María Freire. |
| Ramon Gomez. | José Suesa. |
| Manuel Carrera y Alonso. | Ventura Rodriguez Soto. |
| Andres Fernandez. | José Manuel Acuña. |
| Juan Manuel Foutan Pinzas. | Andres Fernandez. |
| Nicolas Gonzalez. | Juan Garcia. |
| Pedro Santos. | José Troncoso. |
| José María Ruiz. | Manuel Villanueva. |
| Pedro Sanpuyo. | Juan Benito Barros. |
| José Gonzalez Lavandeira. | Vicente Barros. |
| Gervasio del Pazo. | Juan Isla. |
| Manuel María Suarez de Puga. | Bernardo Perez. |
| Francisco Ramon Landeiro. | Celestino Santos. |
| José María Gomez. | José Alvarez. |
| Bernardo Barreiro. | Pedro Martínez. |
| José Lopez Aballe. | Francisco Jorge. |
| José Manuel Ramos. | Fernando Prieto. |
| Juan Antonio Alonso. | José María Valodia. |
| Ramon Vazquez Troncoso. | José María Martinez. |
| Manuel Vicente Leal. | Vicente Gonzalez. |
| Manuel Ordoñez. | Domingo Lameiro. |
| Juan Rodriguez Pavía. | José Vargas. |
| Juan Fonseca. | Francisco Sanchez. |
| Manuel Miniño. | Juan R. Soto. |
| Luis Garcia. | Manuel Plácido Rodriguez. |
| José Ramon de Zúñiga. | Nicolas Lopez. |
| Bautista Maetuer. | Vicente Puga. |
| Eugenio Ibarra. | Domingo Amorin. |

- José María Bravo.
Nicolas Giralles.

- Angel Jaldá.
Ramon Valdes.

PORRIÑO.

- | | |
|--------------------------------|------------------------------|
| Juan Palo y Mourez. | Manuel Fardiñas. |
| Francisco Gelciras. | Matias Muñoz. |
| Andres Novo. | Joaquin Diz. |
| Ramon Giralles. | Manuel Ventura Peruelo. |
| Benito Jacinto Segreros. | Bernardo Roris. |
| Fernando Dávila y Sobredo. | Juan Benito Lorenzo. |
| José de la Iglesia. | Francisco Roris. |
| Bernardo Dominguez. | Domingo Alonso. |
| Nicolas Antonio Piñeiro. | Juan Manuel Fernandez. |
| José Lorenzo. | Manuel Alonso. |
| José Rodriguez. | Manuel Fardiño. |
| José Denovas. | Francisco Antonio Giralles. |
| Matias Fornos. | Telmo Diz. |
| Domingo de Castro y Santander. | Juan Dávila Osores. |
| Vicente Rodriguez. | Francisco Carrera. |
| Juan Francisco Nieves. | Francisco Fernandez de Coto. |
| José Fernandez. | Juan Manuel Vicente. |
| Juan Gonzalez Ferreira. | Manuel Antonio Alonso. |
| Alejandro Alonso. | Benito Casales. |
| José Antonio Gomez. | Domingo Martinez. |
| Francisco Javier Fernandez. | Manuel Antonio Perez. |
| Manuel Perez Costas. | Eusebio Iglesias. |
| Manuel Maceira. | Francisco Romero. |
| Francisco Tornos. | Miguel Damba y Ozores. |
| José María Salgado. | Manuel Fernandez Correa. |
| Felipe Romero. | Francisco Pereira. |
| José María de Castro. | Manuel Antonio de Amil. |
| Juan Antonio Pampillon. | Ramon de Lago. |
| Matias Antonio Gonzalez. | Antonio José Perez. |
| Juan Francisco Dominguez. | Tomas Lorenzo Dominguez. |
| Bernardo Antonio Mourinho. | Juan Antonio Romero. |
| Manuel Antonio Morais. | Cosme Rodriguez. |
| Manuel Ramirez. | Tomas de los Rios. |
| | Pedro Martin Rey. |

MARIN.

- José Fontelay Sotelo.
José Iglesias.
José Pireiro.
Joaquin Manuel Freire.
Tomas Garcia.
José Gonzalez.

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| Juan do Santo. | José Garcia. |
| Manuel Pardaceila. | Juan José Gonzalez. |
| Benito Rosales. | Isidro Vieta. |
| Manuel Orxe. | Antonio Iglesias. |
| Santiago Pose. | Antonio Miguez. |
| Manuel Crespo. | Hilario Gonzalez. |
| Domingo Arnau. | Ignacio Perez. |
| Pedro Esturs. | Domingo Pio Sales. |
| José Nabeira. | Benito Morrente. |
| José Martinez. | José Antonio Villanueva. |
| Antonio Carballal. | Francisco Lopez. |
| Manuel de Zaira. | Antonio Oliveira. |
| Vicente Soto. | Juan Pampellon. |
| Pedro Losada. | Manuel Vidal. |
| José Dávila. | Antonio Iglesias. |
| Benito de Beya. | Santos Piñeiro. |
| José Fariñas. | José Rivas. |
| Francisco Pereira. | Ramon de la Torre. |
| Fernando Noboa. | Alberto Cerqueiro. |
| Julian de Santos. | Manuel Dentensa. |
| Manuel Fernandez. | José de los Santos. |
| Pedro Noboa y Noboa. | Jacobo Cartemil. |
| Lorenzo Romero. | Sebastian Olivares. |
| Antonio Fernandez Cordero. | Tomas Fernandez. |
| Francisco Gonzalez. | José Correo. |
| Benito Gonzalez. | Vicente Caraselas. |
| José María Fernandez Chao. | Manuel Argibay. |
| Juan A. Mendez. | Juan Faudrho. |
| Manuel Blanco. | Diego Beiga. |
| Antonio Blanco. | Ciprian Feloira. |
| Gabriel Graña. | Bartolomé Briasa. |
| José María Pesqueira. | Antonio Da Torre. |
| Cayetano Perez. | Heradio Mendez. |
| Juan Villanueva. | José Fernandez. |
| Nicolas Cao. | Domingo Nores. |
| Antonio da Torre. | Luciano Estorez y Fontenla. |
| Benito Posada. | Francisco Antonio Fernandez. |
| Juan Soetge. | José Montenuedo. |
| Francisco Guimaranes. | Domingo Rotero. |
| Antonio Gonzalez. | José Graña. |
| Amaro Rodriguez. | Juan Antonio Boullosa. |
| Antonio Arias. | Domingo Fousales. |
| Cayetano Area. | Benito da Torre. |
| Tomas Bas. | José de la Torre. |

Francisco Fandiño.
Manuel de Santiago.
Antonio Otero.
Bernardo Iglesias.
Francisco Molvar.
Manuel Veiga.
Ignacio Sanjorge.

POYO.

Plácido de Soto.
Pablo Fontan.
Manuel Martínez.
Alberto Gomez.
Bernardo Abad.
Manuel Muñoz Soto.
José Ramirez San Vicente.
Francisco Muñoz.
Manuel Piñeiro.
Benito Antonio Otero.
Narciso Fernandez Canay.
Joaquín Sobral.
Valentín Muñoz.
Manuel Ramon del Rio.
José Angel Nuñez.
Antonio Lubian.
Manuel Besada.
José Benito Cariñosa.
José Graña.
Domingo Casas.
Benito Graña.
Domingo Balboa.
Manuel Barral.
Benito Ucha.
Francisco de la Fuente.
Manuel Esperon.
Antonio Esperon.
Benito Mora.
Lorenzo Perez.
Manuel Portas.
Francisco Quinteiro.
José Martinez.
Antonio Fraga.
José Esperon.
Ignacio Soto.
Andres Martinez.
José Graña.
José Esperon.
Pedro Martinez.
José Aroca.
Andres Rial.
José Benito Muiños.
Tomas Ucha.
José Balboa.
José María Quintanes.
Alberto García.
Alberto Alonso.
José Moreira.
Lopo Peon.
Alberto Rodriguez.
Miguel Freguero.
Francisco Martinez.
Luis Perez.
Pedro Santos.
Pedro Teibir.
Juan Esbeiro.
Ramon Muñoz.
José Benito Fraga.
Manuel Muñoz.
Alberto Esperon.
Alberto Lubian.
Ciprian Laredo.
Juan Abal.

PUENTECALDELAS.

Pedro Couñago.
Modesto Rucabado.
Salvador Pereira.
Manuel García Covelo.
Manuel Valentín de Rivas.
Martin Posada.
Juan Alvarez.
Juan Manuel Orge.
Joaquina Gomez y Baamonde.
Salvador Pereira.
Vicente Carbajal y Perez.
Nazario Naredo.
Antonio Martinez.
Gregorio Piñeiro.
Alberto Orge.
Manuel Perez.
Manuel Gomez Baamonde.
José Adan.
Manuel Cendon.
Manuel Aspera.
Francisco Barreiro.
Juan Vazquez.
Domingo Antonio Gonzalez.
José Suarez.
Manuel Camiña.

COTOBAD.

Gregorio Ogando.
Manuel Fraguas Ogando.
Andres Godoy.
José Sollas.
Manuel Peleteiro y Perez.
Antonio Mogaide.
Manuel Nogueira.
Benito Lorente.
Manuel de Ganda.
Pedro Fraga.
Antonio Frainos.
Manuel García.
José Gonzalez.
José García.
Pedro García.
Baltasar Fraga.
Ignacio Portela.
Tomas Duran.
Alberto Cabaleiro.

Bernardo Villanueva.
Diego Sanz.
Manuel Paredes.
Juan Graña.
Andres Blanco.
Manuel Fernandez.
Francisco Vazquez.

Felipe Jimenez.
Leandro Nelia.
Martin Abal.
Bernardo Martinez.
Juan Antonio Abelleira.
Francisco Peran.
Ramon García.
Roque Pazos.
José Nuñez Lineiro.
Francisco Mora.
Ramon Martinez.
José Nuñez.
José Muñes.
Ciprian Lores.
Manuel Abilleira.
Nicolas de la Torre.
Miguel Alvarina.
Juan Antonio Paz.
Benito Santos.
Pedro Torres.
Francisco Muñoz.
Tomas Abelleira.
Eugenio Morg.
José Carballal.
Anselmo Martinez.
Manuel Rodiño.
Juan Martinez.
José Barreiro.
Juan Lubian.
Isidro Martinez.
Manuel Lubian.
Pedro Abal.
Ramon Vicira.
Isidro Carballal.
Antonio Selves.
José Fernandez.
Antonio Balboa.
Roque Fernandez.
Benito Esperon.
Domingo García.
Lorenzo García.
Salvador Nuñez.
Miguel Vidal.
José Graña.
Alberto Graña.
Andres Nuñez.
Benito Nuñez.
José Ramirez.
José Esperon.
José Perez.
Manuel Asis.
Primitivo Silva.
Bernardo Melon.
Tomas Muñiz.
Gregorio Esperon.
Alberto Couso.
Claudio Aroca.
Domingo Antonio Otero.
Baltasar Blanco.
José Muiños.
Agustín Vidal.
Fructuoso Sereu.
José Nuñez y Pineiro.

Francisco de P. Ceusiño.
Vicente Muiños.
Benito Camiña.
Manuel Adan.
Ignacio Lopez.
Manuel Muiños.
Francisco Rodriguez.
Andres Redondo.
Manuel Cal.
Ramon Parada.
Juan Antonio Peleteiro.
José Muiños.
Antonio Perez.
José Benito Perez.
Antonio Corbacho.
Manuel Duque.
Antonio Cerviño.
Manuel Garrido.
Francisco Martinez.
Manuel Corbacho.
Pedro Cabrita.
Manuel Ceusiño.
Juan Antonio Senra y Garcia.
Manuel Senra y Garcia.

Francisco García.
Manuel Perez.
Ignacio Ogando.
Francisco Vidal.
José Rodriguez.
Manuel Martinez.
Antonio Jorge.
Pedro Siero.
Antonio Vidal.
Pedro Sarrapio.
Gregorio Lorenzo.
Pedro Conceiro.
Ramon Caramés.
Antonio García.
Miguel García Calvos.
Antonio Vidal.
Miguel García y Senra.
Ignacio Peleteiro.
José García.

José Ogando.
Felipe Touriño.
José Caramés.
Manuel Peleteiro.
Antonio Quinteiro.
Esteban Caramés.
Francisco do Rio.
Bernardo Fraguas.
Manuel do Rio.
Antonio Redondo.
Manuel García Sarrapio.
Benito do Bal.
Domingo Antonio Lorenzo.
Gregorio Suarez.
Manuel Meigan.

SOTOMAYOR.

Juan Manuel Pereira.
José Falcon.
Manuel Cabadas.
Domingo Antonio Gonzalez.
Pedro Fernandez.
Domingo Bonflosa.
Lorenzo de Cavada.
José Benito Portela.
Juan Antonio Alonso.
Antonio Amoedo.
Santiago Franco.
Antonio Redondo.
Domingo Antonio Candeira.
Antonio Lorenzo.
Ramon Rodriguez.
Pedro Lorenzo.
Manuel de Soto.
Baltasar Bonflosa.
José Benito Iglesias.
Benito de Soto.
Manuel Reguera.
Juan Lubian.
Juan Reguera.
Santiago Valladares.
Pedro Abal.
Ramon Vicira.
Isidro Carballal.
Antonio Selves.
José Fernandez.
Antonio Balboa.
Roque Fernandez.
Benito Esperon.
Domingo García.
Lorenzo García.
Salvador Nuñez.
Miguel Vidal.
José Graña.
Alberto Graña.
Andres Nuñez.
Benito Nuñez.
José Ramirez.
José Esperon.
José Perez.
Manuel Asis.
Primitivo Silva.
Bernardo Melon.
Tomas Muñiz.
Gregorio Esperon.
Alberto Couso.
Claudio Aroca.
Domingo Antonio Otero.
Baltasar Blanco.
José Muiños.
Agustín Vidal.
Fructuoso Sereu.
José Nuñez y Pineiro.

Manuel Gonzalez.
Pedro Benito Taboas.
Francisco Vilar.
Francisco Miguez.
Juan Fraguera.
Juan Francisco Santos un.
Benito Fraguera.
Martin Miguez.
Juan Antonio Santorun.
Domingo Miguez.

BORBEN.

José Alvarez.
José Reguera.
Francisco Lopez.
Mateo Boullosa.
José da Cal.
José Carrera.
Manuel Reguera.
Domingo Sobral.
Francisco Portela.
José Vidal.
Domingo Portela.

PUENTESAMPAYO.

Francisco Garrido Sobral.
José María Testa.
José Hero.
José María Couñago.
Manuel Alvarez.
José B. Rodriguez.
Vicente Fernandez.
Francisco Figueroa.
José Santamarina.
Manuel Bula.
Juan Ignacio Pereira.
Domingo García.
Manuel Sestelo.
José Manuel Testa.
Gabriel San Roman.
Modesto de la Gándara.
Santos Enteyro.
Manuel Pereira.
Benito Besada.
José María Mosares.
Manuel Alvarez y Fernandez.
Antonio Otero.
José Bernardo Gonzalez.
José Veiga Feijó.
Manuel Rivas.
José Sixto.
Bernardino Q. Iglesias.

REDONDELA.

José Ozende Cadórniga.
José Benito Seoane.
Marcos F. Pinós.
Bernardo del Lago.
Pedro Dominguez.
Benito Sestelo.
José Tomas Pereira.
José Lopez.
Evasio Ambrú.
Ramon Picon.
Andres de Soto.
Juan Alvarez.
Pedro Otero.
Francisco Cabaleiro.
José Alonso.
Antonio Rez.
Manuel Bezena.
Francisco Lago.
Benito Couñago.
José Benito Laleciga.
Pedro Blanco.
Victorio Carballo.
Antonio Sestelo.
Joaquín Montero.
Ignacio Antonio Martinez.
Jacinto Alonso.
Juan Manuel Gomez.

Manuel Cabaleiro.
Antonio Fraguas.
Miguel Vidal.
Pedro Cabaleiro.
Manuel Sicro.
Pedro Sarrapio.
Francisco Vidal.
Antonio García.
Manuel Vidal.
Pedro do Bal.
Francisco García.
Antonio Portela.
José Fernandez.
Antonio Nogueira.

Manuel Castellano.
José Miguez.
Pedro Castellano.
Manuel Blanco.
Pelipe Valea.
José María Vilan.
José Martinez.
Francisco Pereira.
Juan Pereira.
Benito Martinez.
Lorenzo Vilan.
Francisco Martinez.
Bernardo Lorenzo.
Manuel Alvarez.
Andres Castellano.
Agustín Martinez.
Antonio Alvarez.
Francisco Antonio Conde.
Manuel Perez.
Antonio Miguez.
José Lorenzo.
Luis Reguera.
Dionisio Amoedo.
José Manuel Mos.
Francisco Iglesias.
José Lorenzo y Lusquiños.
José Lorenzo y Lorenzo.
Juan Bautista Lorenzo.
Manuel de Francisco.
Ventura García.
Manuel Amoedo.
Juan Piñon.
Manuel Piñeiro.
Eusebio Cabadas.
Manuel Vidal.
Domingo Perez.
Pascual Lorenzo.
Francisco Piñeiro.
Manuel Cal.
Manuel Couto.
Pedro Fernandez.
José Vilan.
Juan Antonio Duran.
Salvador Antonio Miguez.
Juan Alban.
Antonio Sobral.
Juan Antonio Alonso.
Gabriel Sobral.
Manuel Lorenzo y Vilariña.

Bernardo Santorun.
José Benito Couñago.
José Martinez.
Manuel García.
Pedro Feijó.
Manuel García.
José Martinez.
Pedro Antonio Miguez.
Bernardo Cernada.
José María Pazo.

José Gonzalez.
Lorenzo Parada.
José Reguera.
Diego Cortegosa.
Francisco Reguera.
Juan Conde.
Francisco Miguez.
Juan Peon.
Antonio Vara.
Manuel Gonzalez.
Manuel de Soto.

José Ozende Cadórniga.
José Benito Seoane.
Marcos F. Pinós.
Bernardo del Lago.
Pedro Dominguez.
Benito Sestelo.
José Tomas Pereira.
José Lopez.
Evasio Ambrú.
Ramon Picon.
Andres de Soto.
Juan Alvarez.
Pedro Otero.
Francisco Cabaleiro.
José Alonso.
Antonio Rez.
Manuel Bezena.
Francisco Lago.
Benito Couñago.
José Benito Laleciga.
Pedro Blanco.
Victorio Carballo.
Antonio Sestelo.
Joaquín Montero.
Ignacio Antonio Martinez.
Jacinto Alonso.
Juan Manuel Gomez.

José Veiga.
Manuel del Valado.
Antonio Daveiga.
Francisco Miguez.
Miguel Miguez.
Pedro Martinez.
Manuel Barcielo.
Juan Cerezo.
Francisco Antonio Mos.
Miguel de la Gándara.
José Pereira Nogueira.
Juan Fouados.
Antonio Lopez.
José Benito Cabaleiro.
Vicente Félix Areal.
José Francisco Comesaña.
Bernardo Gonzalez.
Julian Rez.
Blas Barcielos.
Domingo Martinez.
Manuel Esteban.
Enrique San Pedro.
Pedro Benito Carballo.
José Fernandez.
Diego Antonio de Soto.
Ramon Figueroa.
Antonio Crespo.
Gerónimo Albares.
Manuel Rodriguez.
Francisco de Lago.
Pedro Bastos.
José Alonso.
Pedro Sanchez.
Francisco Bauyosa.
Pedro Camiña.
Jacob Vazquez.
José Nicolas Crespo.
Francisco Antonio Salgado.
Miguel Crespo.
Pedro Figueroa.
José Benito Gomez.
Manuel Asuredo.
José Lorenzo.
Baltasar de Soto.
Manuel Loural.
Pedro Asuredo.
Francisco Figueroa.
Agustín Castro.
Agustín Pené.
Silvestre Darriva.
Manuel Otero.
Juan Manuel García.
Domingo Blanco.
Manuel Gonzalez Cabaleiro.
Pedro Rodriguez.

José Pereira.
Juan Blanco.
Tomas Rodriguez.
Gregorio Rodriguez.
Juan de la Cruz Vega.
Manuel Freire.
Pedro Martinez.
Domingo Martinez.
Pedro Fernandez.
Juan Gallego.
Manuel Barcielo.
Pedro Amoedo.
José Bernardo.
Domingo Lopez.
Pedro Amoedo.
Francisco Bastos.
Bernardo Zago.
Manuel Cabaleiro.
Manuel Cosmago.
Ventura Bonzon.
Francisco Zago.
Juan Manuel Fernandez.
Bernardo Lorenzo.
Miguel Albares.
Pedro Lopez.
Pedro Castro.
Miguel García.
Manuel Camiña.
Juan Costa.
Miguel Dominguez.
Miguel Tejeiro.
Juan Cabaleiro.
Francisco de Lago.
Miguel Pereira.
José Perez.
Andres Montero.
Juan Bonzon.
Gabriel Ochoa.
Juan Lago.
Ventura Casal.
José Lopez.
Vicente Martinez.
José Benito Lopez.
José Balado.
Juan Loural.
Manuel Vidal.
Domingo Gonzalez.
Francisco Martinez.
José García.
Salvador Lobian.
Juan Lorenzo.
Domingo Migueles.
José Rivas.
Domingo Martinez.
Francisco Grova.
Juan Montero.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Pedro de San Martin, intendente militar del distrito de Aragon, y D. Ignacio Sazatornil, asesor del juzgado de la intendencia militar de dicho distrito &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Vicente Coll, vecino de Maella, para que en el término de nueve dias, que por primero, segundo y tercer término se le señalan, se presente a disposicion del juzgado de esta intendencia militar, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en la causa que contra el mismo y otros se sigue sobre la falsificacion de veinte y cuatro cartas de pago de suministros.

Zaragoza 43 de Julio de 1848.—Pedro de San Martin.—Ignacio Sazatornil.—Por mandado del tribunal, Antonio Palacio.

D. Tomas Villanova, juez de primera instancia de esta ciudad de Guadalajara y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todos los que se crean con derecho a los bienes que constituyen la capellanía colativa de sangre que en la villa de Cabanillas del Campo, en este partido judicial, fundó D. Antonio García Oñana, de la que ha sido su último poseedor D. Angel Antonio Bermejo, por cuya defuncion se halla vacante, a fin de que en el término de 30 dias, que principiarán a correr desde el en que se inserte este edicto en la Gaceta del Gobierno, se presenten en este mi juzgado y escribanía del que refrenda a deducir aquel por sí ó representados legalmente, pues pasado dicho término sin hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar, lo que así tengo mandado a instancia de Doña Gabina Oñana, de esta vecindad.

Guadalajara 4 de Julio de 1848.—Tomas Villanova.—Por mandado de S. S., Patricio Fernandez Herrera.

D. Vicente Gomez de Enterría, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido, que de ser así el infrascrito escribano da fe.

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes con que está dotada la capellanía que en la villa de Torrejon de Ardoz fundó el presbítero D. Pascual Martín de Mesa en 6 de Julio de 1507, vacante por fallecimiento de su último poseedor el presbítero D. José de Mesa, para que dentro del término de 30 dias, a contar desde el siguiente en que se inserte este anuncio en la Gaceta de Madrid, se presenten en este juzgado por medio de procurador autorizado en forma a deducir el que les asista; prevenidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcalá de Henares y Julio 6 de 1848.—Vicente Gomez de Enterría.—Por mandado del Sr. juez, Jacinto Hermua.

El licenciado D. Pedro Sanchez Mora, juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad de Trujillo y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se crean con derecho a la capellanía que, servida en la parroquia de la villa de Santa Ana, fundó el licenciado D. Diego Holguin de Tamayo y D. Francisco Pizarro de Carvajal, para que en el término de 30 dias, conta-

dos desde la insercion del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia y en la *Gaceta del Gobierno*, se presenten á deducirlo en este juzgado; apercibidos que trascurrido dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, y se dará la posesion á Diego Pacheco Lopez, en representacion de su conjunta Gerónima Redondo Holguin, que la ha pretendido como legítimo descendiente de los fundadores.

Dado en Trujillo á 3 de Junio de 1848.—Pedro Sanchez Mora.—Por su mandado, José Cecilio Bernet y García.

PARTE NO OFICIAL.

MADRID 17 DE JULIO.

Nuestros lectores no ignoran la muerte del ilustre Chateaubriand, ocurrida en Paris últimamente, y que ha privado á la Europa y al mundo de uno de los sabios mas distinguidos. Creemos por tanto que se verá con vivo interes el prefacio de sus memorias de *ultra-tumba*, memorias que no tardarán en publicarse, y que añadirán sin duda un laurel nuevo á los infinitos que alcanzó durante su vida el eminente escritor.

PREFACIO TESTAMENTARIO.

Paris 1º de Agosto de 1832.—Como ignoro cuándo llegará el momento de mi fin; como á la edad en que me hallo los dias que la Providencia concede al hombre no son mas que una gracia, ó mejor diré un castigo, deseo, aunque temo ser sorprendido en medio de mis tareas, dedicarme á un trabajo que me distraiga del enojo que inspiran estas últimas horas que nadie ambiciona, y que el hombre no sabe en qué emplear.

Las *Memorias*, al frente de las cuales se leerá este prefacio, comprenden ó deben comprender todo el curso de mi vida: han sido principiadas en 1811, y continúan hasta el dia. Refiero, en lo que ya tengo concluido, y referiré en lo que no tengo mas que bosquejado, mi infancia y educacion, los primeros años de mi juventud, mi entrada en el servicio y llegada á Paris, mi presentacion á Luis XVI, el principio de la revolucion, mis viajes á América, mi vuelta á Europa, mi emigracion á Alemania é Inglaterra, mi regreso á Francia en tiempo del consulado, mis ocupaciones y escritos en la época del imperio, mi viaje á Jerusalem, mis tareas durante la restauracion: y por último la historia completa de esta y de su ruina.

He conocido á casi todos los hombres que han representado algun papel tanto en mi patria como en los paises extranjeros, desde Washington hasta Napoleon, desde Luis XVIII hasta Alejandro, desde Pio VII hasta Gregorio XVI, desde Burke, Pitt, Sheridan, Londonderry, Capod'Istria, hasta Malesherbes, Mirabeau &c.: desde Nelson, Bolivar, Mehemet, bajá de Egipto, hasta Saffren, Bouganville, Laperouse, Moreau &c.

He formado parte de un triunvirato de que no habia ejemplar. Tres poetas de naciones diferentes y opuestos intereses se encontraron casi á un mismo tiempo de Ministros de negocios extranjeros: Caning en Inglaterra, Martinez de la Rosa en España y yo en Francia. He atravesado sucesivamente los años vacíos de mi juventud, los de la Republica, tan ricos en sucesos, los fastos de Bonaparte y del reinado de la legitimidad. He explorado los mares del antiguo y nuevo mundo y pisado las cuatro partes de la tierra. Despues de haber habitado la choza del irrequieto y la tienda del árabe; los wigwags de los hurones; entre las ruinas de Atenas, Jerusalem, Menfis, Cartago y Granada; con el griego, el turco y el moro; en bosques y ruinas: despues de haber vestido la piel de oso que usa el salvaje y el castán de seda del mameluco, despues de haber padecido la pobreza y el hambre, la sed y el destierro, me he sentado como Ministro y embajador, cubierto de oro, insignias y condecoraciones; á las mesas de los Reyes, en funciones de Príncipes y de Princesas, para caer luego en la miseria y para probar los horrores de una prision.

He estado en relacion con un gran número de personajes célebres en las armas, en la iglesia, la política y la magistratura, las ciencias y las artes. Poseo materiales inmensos, mas de 4000 cartas particulares: los correspondencias de mis diferentes embajadas y las del tiempo que fui Ministro de negocios extranjeros, entre las cuales se encuentran documentos míos particulares únicos y desconocidos. He usado el fusil del soldado, el baston del viajero y el bordon del peregrino. Como navegante he experimentado la inconstancia de los vientos.

He influido en la paz y en la guerra: he firmado tratados y protocolos, y publicado muchas obras. He estado iniciado en secretos de partido, de corte y de Estado. He visto de cerca las mayores desgracias, las fortunas mas elevadas y las reputaciones mas célebres; me he hallado en sitios, he asistido en congresos y conclaves, y concurrido á la reedificacion y destruccion de tronos. He formado parte de la historia que podría escribirse: y mi vida solitaria, llena de ilusiones y poesia, atravesaba este mundo de realidades, catástrofes, tumulto y ruido con los hijos de mis sueños, como Chactas, René, Eudoro y Aben-Hamet: con las hijas de mi imaginacion, como Atala, Amelia, Blanca, Villeda y Cimodocea. Dentro y fuera de mi siglo tal vez he ejercido, sin quererlo ni solicitarlo, una triple influencia religiosa, política y literaria.

No tengo ya alrededor mío mas que cuatro ó cinco contemporáneos de gran celebridad: Alfieri, Cárova y Monti han desaparecido. La Italia no conserva más de sus tiempos de gloria que á Pindemonte y á Manzoni. Pellico ha pasado sus mas floridos años en un calabozo de Spielberg. Los talentos de la patria de Dante se ven condenados al silencio ó obligados á consumir su existencia en tierra extranjera. Lord Byron y Mr. Caning han muerto en la juventud. Walter Scot parece próximo á dejarnos. Goethe ha terminado su carrera lleno de años y de gloria. Francia apenas conserva nada de su época brillante. Yo me quedo para enterrar á mi siglo á manera de aquel viejo sacerdote que, despues de espirar el último ciudadano, debía tocar la can-

panilla dentro del saco de Beziers antes que el mismo muriese.

Cuando la muerte rompa el velo que está interpuesto entre mi y el mundo, se hallará el drama de mi vida dividido en tres actos. Desde mi primera juventud hasta el año 1800 he sido soldado y viajero: desde esta época hasta 1814, en tiempo del consulado y del imperio, he pasado la vida dedicado á las letras: desde la restauracion hasta hoy me he ocupado en los negocios políticos.

En mis tres carreras sucesivas me he propuesto siempre un fin grande: como viajero, he aspirado al descubrimiento del mundo polar. Como literato, he hecho el ensayo de restaurar la religion sobre sus ruinas: como hombre de Estado, he hecho grandes esfuerzos para dar á los pueblos el verdadero sistema monárquico representativo con sus diferentes libertades; al menos he cooperado á conquistar la que vale por todas, la que es capaz de reemplazarlas, y hace las veces de una constitucion, la libertad de imprenta. Si mis proyectos no han tenido un éxito feliz, culpa es del destino. Los extranjeros, cuyos designios ha coronado la fortuna, tenían de su parte y contaban con amigos poderosos y una patria tranquila. Pero no he tenido yo tanta suerte.

De los autores franceses de mi tiempo soy yo casi el único cuya vida se asemeja á sus obras. Viajero, soldado, poeta, legista, he pintado los bosques bajo su misma sombra: en los barcos he descrito la mar: he hablado de guerra en los campamentos: en el destierro he aprendido á sufrirlo: en las cortes, en los negocios, en las asambleas, he estudiado á los Príncipes, la política, las leyes y la historia. Los oradores de Grecia y Roma se mezclaron en la causa pública, y sufrieron su suerte. En Italia y España, al fin de la edad media y en la época del renacimiento de las letras, los primeros genios en las letras y en las artes participaron del movimiento social. ¡Qué borrascosas y brillantes fueron las vidas de Dante, Tasso, Camoens, Ercilla y Cervantes!

En Francia nuestros antiguos poetas é historiadores cantaban y escribían en sus peregrinaciones y en medio de los combates. Thibault, conde de Champaña, Villehardouin, Joinville, sacaron de las aventuras de su vida todas las gracias de su estilo. Froissard va á buscar la historia á los grandes caminos, y la aprende de los caballeros y de los abates con quienes se reúne. Pero desde el reinado de los grandes Francisco I y Carlos V, han sido nuestros escritores hombres aislados, cuyos talentos deben ser la expresion de su espíritu, y de ningun modo de los hechos de su época. Si estoy destinado á vivir, representaré en mi persona, retratada en mis memorias, los principios, las ideas, los sucesos, las catástrofes y la epopeya de mi tiempo, tanto mejor, cuanto que he visto empezar y concluir un mundo, y que los caracteres del principio y el fin se hallan combinados en mis opiniones. Me he encontrado entre dos siglos como en la confluencia de dos rios. Me he sumergido en sus turbias aguas, alejándome con dolor de la antigua ribera en que habia nacido, y nadando hácia la orilla inmensa adonde van á abordar las nuevas generaciones.

Estas *Memorias*, divididas en libros y en capítulos, estan escritas en diferentes lugares y con diversas fechas. El sentimiento conduce naturalmente á formar una especie de prólogo que recuerda los accidentes ocurridos desde la fecha anterior, y describe los parajes en que vuelvo á tomar el hilo de mi narracion. De esta manera los varios sucesos y las encontradas formas de la vida se suceden naturalmente unas á otras: asi sucede que en momentos de prosperidad tengo que hablar de mis momentos de miseria, y que en mis dias de tribulacion tenga que describir los de mi felicidad. Los diversos sentimientos de mis diferentes edades, mi juventud en el dominio de la vejez, la circunspeccion de mis años de experiencia entreteniéndome la ligereza de mis ideas; los rayos de mi sol desde la aurora á su ocaso cruzándose y confundiendo como los esparcidos reflejos de mi existencia, dan á mi trabajo una especie de unidad que indispensablemente necesitaba. Mi cuna participa de mi sepulcro, mi sepulcro de mi cuna, mis dolores se convierten en placeres, y mis placeres en dolores, y no se sabe si estas *Memorias* son obra de una cabeza con el pelo oscuro ó con el pelo blanco.

No digo esto por alabarme, porque no sé si es bueno; digo lo que es, lo que ha sucedido sin que yo me curase de ello por la inconstancia de las tempestades desencadenadas contra mi barquilla, y que han solido no dejarme para escribir tal ó cual fragmento de mi vida mas que el escollo de mi naufragio.

He empleado en la composicion de estas *Memorias* una predileccion paternal; quisiera poder resucitar á la hora de las fantasmas para corregir las pruebas: *los muertos caminan de prisa*.

Las notas que acompañan al texto son de tres clases: las primeras, colocadas al fin del tomo, comprenden aclaraciones y documentos justificativos: las segundas, puestas al fin de las páginas, son de la época misma del texto, y llevan la época de las fechas en que han sido escritas: las terceras han sido aumentadas á los sucesos.

Uno ó dos años de retiro en algun rincón del mundo me bastarian para concluir mis *Memorias*, pero no he hallado reposo mas que durante los nueve meses que he dormido el sueño de la vida en el seno de mi madre: este reposo no volveré á encontrarlo hasta que lo halle en las entrañas de la tierra, nuestra madre comun.

Muchos de mis amigos me han instado para que publique ahora una parte de mi historia: pero no he podido condescender con sus deseos. Desde luego tendria que ser contra mi voluntad menos franco y menos verídico, y ademas siempre he creído que escribia sobre mi sepulcro. Esto ha dado á mi obra un carácter religioso que no podría quitarse sin ofenderla: tendria que sofocar aquella voz que sale de la tumba, y que se deja ver en todo el curso de la obra. No debe parecer extraño que conserve yo algunas debilidades, y que me interese en las desgracias del infeliz huérfano destinado á sobrevivirme sobre la tierra. Si juzgase Minos que he sufrido bastante en este mundo para ser al menos en el otro una sombra de felicidad, un destello de luz de los campos Eliseos, que iluminase el último de los cuadros, serviría para disimular los defectos del pintor: la vida me pesa, tal vez la muerte me será mas llevadera.

(Lo demas del prefacio explica lo que hay escrito de las *memorias*: habla de dos manuscritos dirigidos uno á Madame Chateaubriand y otro á Madame Recamier. Despues sigue una negociacion acerca de una sepultura en una isla de Bretaña y la correspondencia que con este motivo medió entre el autor y sus amantes compatrietas.)

Fragmento de las memorias.

Hace 22 años, como acabo de decir, que trazaba en Londres los *Natches* y la *Atala*: estoy precisamente en aquella parte de mis *Memorias* que se refiere á mis viajes de América. Ambas cosas se unen á las mil maravillas; suprimamos estos 22 años, como efectivamente se hallan suprimidos en mi vida, y partamos para los bosques del Nuevo Mundo. La relacion de mi embajada vendrá en la fecha que le corresponda. Pero con pocos meses que esté aquí tendré tiempo para llegar desde la catarata del Niágara al ejército de los Príncipes de Alemania, y del ejército de los Príncipes á mi retiro de Inglaterra.

El embajador del Rey de Francia podrá referir la historia del emigrado frances en el mismo lugar en que se hallaba este desterrado. Se trata primero de mares y navios: ¿no es Londres un buen sitio para hablar de estas cosas?

Ya habeis visto que me embarqué en San Malo. Salimos de la Mancha, y las grandes olas que venian del O. E. nos anunciaron que entrábamos en el Atlántico.

Es difícil á las personas que no han navegado nunca formarse una idea de la impresion que se experimenta cuando desde la cubierta de un buque se ve por todas partes el aspecto imponente y amenazador del abismo. En la vida de un marino hay cierta independencia que se debe á la circunstancia de hallarse ausente de la tierra: se dejan á la orilla las pasiones del hombre: entre el mundo que se deja y el que se busca, no hay mas amor ni mas patria que el elemento en que se navega.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Debiendo sacarse á pública subasta el arriendo de las tierras labrantías y heredad titulada de Belchos, que en términos de Padiernos, Pasarilla y Sotalvo, provincia de Avila, poseen los Excmos. Sres. duques de la Roca, se verificarán los remates el dia 29 de Setiembre próximo, de diez á doce de la mañana, en la casa-administracion de SS. EE. en aquella ciudad, y en esta corte en su contaduría calle del Barco, con arreglo á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en ambos puntos.

En el convento que fue de San Pascual, sito frente al Pósito (Recoletos), se ha establecido un nuevo y grande almacén de maderas de álamo negro y de pino, de hilo y sierra.

3

Manual de teneduría de libros por partida doble, por D. Felipe Salvador y Aznar, oficial de la direccion de la Caja de Amortización, adoptado por texto en las cátedras de comercio por Real orden inserta en la *Gaceta* de 12 de Febrero de 1817 de conformidad con el dictámen del Consejo Real y de la junta de comercio de esta corte. Se vende á 42 rs. en las librerías de Brun, Castillo, Razola y la Publicidad: por mayor con rebaja en casa del autor, calle de Jacometrezo, núm. 2, cuarto segundo.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.

CIENT TRATADOS SOBRE LOS CONOCIMIENTOS MAS INDISPENSABLES.

Cien entregas á real.

Se han repartido las entregas desde la 18 hasta la 26 inclusive, que comprenden los siguientes tratados: Deberes privados.—Filosofía práctica.—Moral social.—Mecánica, máquinas (primera parte con grabados).—Idem idem (segunda parte con 73 grabados).—Economía doméstica.—Física (segunda parte).—Acústica y óptica (con grabados).—Deberes públicos y sociales.—Mecánica, máquinas (tercera parte con grabados).—Higiene, salubridad pública.—Física (tercera parte).—Electricidad, magnetismo (con grabados).

Se suscribe en Madrid en el gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincias en casa de los correspondientes del Sr. Mellado, editor.

BIBLIOTECA POPULAR.—SEGUNDA SECCION.

Obras completas de Buffon, con las clasificaciones de Cuvier y la continuacion hasta el dia de Mr. Lesson, miembro del Instituto de Francia: edicion económica con grabados, láminas y mapas.

Se ha repartido el tomo 13, y continúa abierta la suscripcion á dos cuartos por pliego de 16 páginas en 8º mayor en Madrid y 40 rs. en provincia, franco de porte. Las láminas, grabados y mapas se dan aparte del texto en el último precio de 44 rs. toda la coleccion.

Historia universal, por Cesar Cantú, traducida al castellano por D. Antonio Ferrer del Rio.

Se ha repartido el tomo 13, y continúa abierta la suscripcion á dos cuartos por pliego de 16 páginas en 8º en Madrid y 40 rs. en provincia, franco el porte.

Se suscribe en Madrid en el gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincia en casa de todos los correspondientes del Sr. Mellado.

PEABRO.

CIRCO DE PAUL. El director de dicho Circo, impelido por el deseo que siempre le anima de complacer á un público que tanto le favorece, proporcionándole toda clase de novedad, sabiendo que habia llegado á la península un elefante, cuyas habilidades han merecido la mayor aceptacion en todas las poblaciones de Europa donde le han presentado, se ha dirigido inmediatamente á sus dueños los señores Regalle y compañía, con quienes se ha puesto de acuerdo, y en su consecuencia mañana martes 18 tendrán el honor de presentar al público el referido elefante, llamado *Kiowny*, esperando que todo cuanto haga merecerá su aceptacion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.